

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA
MAGDALENA – CORMAGDALENA**

CERTIFICA

Que en la actualidad CORMAGDALENA no dispone de personal suficiente en la planta de personal para **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TECNICO PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS CON EL PROYECTO DE LA RECUPERACIÓN DE LA NAVEGACIÓN DE CORMAGDALENA”**.

La presente se suscribe en Bogotá, enero de 2026.

ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO
DIRECTOR EJECUTIVO

Vo.Bo. María Paula Guerreo Chalela 